Murcia, a 15 de Enero de 2021

Estimado/a Señor/a:

Por orden del Sr. Delegado y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, por el cual se rige esta Delegación, se le convoca a la sesión de la **Comisión Plenaria Virtual**, que tendrá lugar el próximo día **31 de Enero de 2021 (domingo)**, comenzando el mismo a las **11:30 horas,** conectándonos desde la Iglesia de San Miguel de Murcia.

Como todos sabéis, estamos en una situación de pandemia por la cual en esta segunda ola, algunos de nuestros municipios se encuentran con restricciones de movilidad, por lo que no sería posible a los Presidentes y miembros de la Junta de Gobierno de los Cabildos y Juntas Centrales, acudir a la cita anual del Plenario. Dicho motivo nos ha llevado a realizarlo de forma virtual y así no perder la oportunidad de volvernos a ver y encontrarnos, aunque sea en la distancia y de forma telemática, dando la oportunidad a todos de estar presentes en dicha sesión.

Para ello, deberás contar con un dispositivo (Ordenador, Tablet, móvil) provisto de cámara y facilitarnos por correo electrónico, **cuenta de email de ese Cabildo, Junta Central, Hermandad o Cofradía (estas últimas solamente las convocadas según reglamento)**, a través de la cual se va a realizar la conexión para recibir el correo con el enlace y contraseña.

Como bien recordarás, hemos venido insistiendo en la necesidad de contar con una cuenta de correo electrónico propia del Cabildo, Junta Central, Hermandad o Cofradía que sea a la que, con independencia de la persona que ocupe el cargo, se puedan dirigir las correspondientes comunicaciones por parte de esta Delegación.

Te ruego nos hagas llegar los datos solicitados **antes del SÁBADO 30 de ENERO,** a la cuenta de correo de esta Secretaría: cofradías.secretaria@diocesisdecartagena.org a fin de poder organizar la sesión.

Para cualquier duda o aclaración con respecto a la conexión, no dude en ponerse en contacto con el Coordinador de Nuevas Tecnologías de la Delegación, cuyo correo es cofradias.tecnologia@diocesisdecartagena.org el cual responderá a sus dudas lo antes posible.

La sesión comenzará con las preces de ritual, asistiendo nuestro Obispo Don José Manuel Lorca Planes, el cual se incorporará a la misma en cuanto sus ocupaciones se lo permitan.

Los temas que se tratarán en la sesión plenaria serán los que les indicamos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Saludos del Delegado Diocesano de HH. Y CC.**
2. **Lectura, y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior,**
3. **Cuentas Anuales 2020 y Presupuesto 2021 Delegación.**
4. **Nueva página web de la Delegación.**
5. **Base de Datos de la Delegación de Hermandades y Cofradías.**
6. **Nuevos formularios para Hermandades y Cofradías; así como para Cabildos y Juntas Centrales. Autorizaciones de protección de Datos.**
7. **Propuestas alternativas ante la posibilidad de suspensión de las procesiones de Semana Santa 2021.**

Como representante del Cabildo o Junta Central, así como de su Cofradía o Hermandad, es convocado a la Comisión Plenaria como miembro de pleno derecho (artículo 25 Reglamento Delegación HH. Y CC.). Es por tanto obligatoria su asistencia o enviar a un miembro de la directiva que lo represente, en caso justificado. La falta de asistencia continuada sin justificar, podrá ser tratada según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de fecha 25 de Enero de 2018, ya que es nuestra obligación el salvaguardar los derechos de las Cofradías y Hermandades representadas, así como que llegue toda la información a ellas de los temas que se tratan en el Pleno. Por este motivo el presidente o persona delegada deberá firmar en el libro de asistencia al Pleno que a tal efecto se abrirá de forma virtual.

En la espera de poder saludarle virtualmente reciba un afectuoso abrazo en Cristo por intercesión de su madre la Santísima Virgen.

Vto. Bno.

Fdo.: Iltmo. Sr. Rvdo. D. Silvestre del Amor García.
Delegado Diocesano HH. Y CC

Fdo.: Antonio Martínez Valverde
Secretario General Delegación de HH. Y CC.

Fdo.: Marcial D. Alarcón Martínez
Director Delegación de HH. y CC.